Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mueble 7
Copia 38

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCION DE POLITICA GENERAL

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente..... **Año** 1942.

BOMBARDEO DE MANILA

INCIDENCIA PRODUCIDA CON MOTIVO DEL COMUNICADO DIRIGIDO
POR EL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS EN MADRID
AL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.

EXPEDIENTE N° 407.-

Peuser - 509812 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

105074 F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 161 y 407.-

EMBAJADA
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

Madrid, Enero 2 de 1942.

Sec.I - Núm. 4.

RESERVADA .-

Señor Ministro:

Debo dar cuenta a V.E. de la incidencia producida con motivo de un comunicado dirigido al Ministerio de Asuntos Exteriores por el Embajador de Estados Unidos.- El 31 de Diciembre apareció en todos los diarios de esta capital una noticia que se titulaba ''La única víctima española en los bombardeos de Filipinas, solo está herida.'' El texto de este comunicado del Ministerio de Asuntos Exteriores, figura incluido en la Nota que mas adelante transcribe la presente.- Esa noticia de prensa, Señor Ministro, llamó grandemente la atención porque todas las publicaciones que hacían los diarios con motivo de la batalla del Pacífico y especialmente con referencia a los actos llevados a cabo por los japoneses contra Filipinas, demostraban que en España producían satisfacción y que el Gobierno anteponía a sus sentimientos humanitarios de paz, la aversión que siente contra los Estados Unidos, originada por la guerra que sostuvo en 1898 y que dió lugar a que España perdiera casi todas sus colonias.-En toda oportunidad que se le presenta, el Ministro de Asuntos Exteriores muestra su mala voluntad contra Estados Unidos; y esta vez, aunque los actos de guerra fueron dirigidos contra españoles o hijos de españoles, aquella podía mas que el origen común con una parte del pueblo filipino.-El Señor Embajador de Estados Unidos envió con este motivo una carta al Ministro de Asuntos Exteriores, Señor Serrano Súñer, en términos de señalada claridad, y contundentes por su expresión terminante. He aquí la carta del Señor Embajador:

'' Núm. 1309

Excelencia:

En el diario ''ARRIBA'' de esta mañana aparece una noticia redactada en los siguientes términos:

LA UNICA VICTIMA ESPAÑOLA EN LOS BOMBARDEOS DE FILIPINAS SOLO ESTA HERIDA ''Comunicado del Ministerio de Asuntos Exteriores''.

''Con el fin de tranquilizar a los españoles que tienen parientes o intereses en Filipinas, y como ampliación de la nota ayer facilitada, en la que se comunicaba que una religiosa española había sido la única víctima de esta nacionalidad en los bombardeos realizados sobre el archipiélago filipino, hay que añadir que otras fuentes informativas aclaran que esta religiosa ha resultado solamente herida.''

''Con este motivo, el Gobierno de Tokio, al poner de relieve el escaso número de víctimas civiles ocasionado por los bombardeos de la aviación nipona, declara que esta busca exclusivamente los mas rigurosos objetivos militares en sus ataques a las Filipinas, ya que tan solo un herido casual hay que lamentar en la colonia española, que cuenta con cerca de cincuenta edificios de instituciones religiosas, a mas de varios centros culturales y numerosos establecimientos comerciales.''*

Veo con mucha sorpresa este comunicado de su Ministerio; dado que su redacción podría llevar a una conclusion que el Ministerio de Asuntos Exteriores es, por lo menos en estos momentos, el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón. Igualmente es sorprendente y lamentable para mí tomar conocimiento de que este comunicado, en efecto, es para dar una impresión completamente falsa de los efectos del bárbaro bombardeo de los japoneses sobre la ciudad de Manila, después de haber sido declarada ciudad abierta de acuerdo con la convención internacional de que los Estados Unidos y el Japón son signatarias.

Para que usted no tenga ninguna duda sobre los hechos de este caso, adjunto una traducción en español de los comunicados de mi Gobierno en los cua-

Sigue continua en el original y en la planilla.

A S.E. el Señor Doctor Don Enrique Ruiz-Guiñazú.
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

les se pone de manifiesto los aspectos atroces de este inútil bombardeo de una ciudad indefensa, con la destrucción de monumentos históricos, sin mencionar el sacrificio inútil de vidas humanas.

Al transmitir esta traducción deseo preguntar, en caso de que no sea contrario a la política de su Gobierno o a la política o ética de la prensa española o de su censura de prensa, si se dará igual publicidad al comunicado que ha sido redactado con la referencia antes expresada.

En un último esfuerzo para hacer conocer esta desgraciada conducta por parte de las autoridades militares japonesas, envío copia de esta carta con su anexo a los Representantes de S.S. el Papa y de los de 25 o mas países que, o están en guerra con el poder oriental arriba mencionado, o simpatizan con todo lo que los E.E.U.U. representan en esta lucha.

Le ruego acepte, Excelencia, la seguridad de mi mas distinguida consideración."

En el dia de hoy, que ha sido tomada la ciudad de Manila por los japoneses, el Señor Embajador de los E.E. U.U. ha ofrecido una recepción con motivo del año nuevo, y los diplomáticos que asistían, al comentar la carta del Señor Embajador, creían que daría lugar a su retiro porque estimaban que el Gobierno español tendría necesariamente que considerarlo persona no grata; pero observé que allí se encontraban el Subsecretario de Asuntos Exteriores, el Jefe del Gabinete diplomático, Almirantes y Generales y casi todo el personal de Protocolo. Por lo tanto me parece que no se dará importancia al asunto y no tendrá mayor consecuencia.

Puede ser, según mi apreciación, que esta actitud tenga su razón en el deseo de que España siga manteniéndose al márgen del conflicto y no quiere dar motivo -ahora que E.E. U.U. están en guerra- a verse obligada a cambiar su posición.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. el testimonio de mi mas alta y distinguida consideración.

J.C. Escalante

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

COMUNICADOS E INFORMES DE GUERRA.

Lo que sigue es el resúmen de recientes comunicados del Departamento de Guerra.

Filipinas. Grandes fuerzas aéreas enemigas bombardearon las defensas de costa do la Bahía de Manila ininterrumpidamente durante tres horas. Nuestras baterías antiaéreas derrimbaron por lo menos cuatro bonbarderos. No hay operaciones terrestres importantes que señalar en los sectores de Lingayen y Atimonan. El General MacArthur condenó el cruel bombardeo de la ciudad abierta de Manila.

Se ha averiguado que las iglesias y otros centros de adoración y cultura cristianos fueron deliberadamente elegidos como blancos especiales para los ataques enemigos. Los aviones japoneses pasaron en vuelo bajo sobre la ciudad antes de iniciar el ataque, seleccionando los edificios que habían de ser bombardeados. La iglesia de Santo Domingo, con todos sus invaluables tesoros artísticos, fué completamente destrozada. La Catedral de la Inmaculada Concepción fué escuadriñada en tres días sucesivos. El Colegio de San Juan de Letrán y su valiosa biblioteca de manuscritos originales fué igualmente sometida al ataque junto con los conventos de Santa Rosa y Santa Catalina.

Al menos cinco otras iglesias y tres colegios fueron destruídos o dañados, incluyendo el Hospital de San Juan de Dios que fué malignamente atacado. Los edificios atacados eran de tal distintivo tipo arquitéctonico que su carácter era facilmente visible. Muchas personas civiles buscaron refugio espiritual en iglesias que fueron posteriormente bombardeadas. Los japoneses emplearon 63 bombarderos sobre todos los tipos de instalaciones civiles. MacArthur dijo que estos actos constituían ''plenas violaciones de todos los procedimientos civilizados del derecho internacional'' y prometió''las medidas retaliatorias debidas''.

El comunicado recibido hoy posteriormente indica que hubo 28 militares americanos muertos y 80 heridos en el bombardeo de Corregidor. Continúa la intensa presión enemiga en el sector nordeste del frente. Las operaciones de combate en el frente meridional prosiguen. Los ataques aéreos enemigos se desarrollan sobre una extensa zona.

El comunicado de la Armada anuncia que barcos japoneses han sido observados en los alrededores de la Isla Kodiak del grupo de las Aleutianas. Al mediodía de hoy la situación en el Pácifico Central continuaba inalterada sin más ataques.

En el lejano Oriente continuan las operaciones submarinas contra barcos enemigos de superficie. Los informes de que un destructor americano y dos submarinos fueron hundidos en el periodo del 26 al 28 de Diciembre, carecen de fundamento.

Según la prensa, los japoneses han manifestado que reconocerían a Manila como ciudad abierta siempre que el Presidente Quezon garantizase que (1) todos los campamentos y establecimientos militares serían retirados de Manila y sus accesos, y que (2) el Ejército filipino cooperase con las fuerzas japonesas y abandonase toda resistencia. La prensa pone de manifiesto que los japoneses sabían que los establecimientos de carácter militar hace tiempo que han sido ya retirados de Manila,y que la réplica de los filipinos a los japoneses indica que están bien percatados de la verdadera naturaleza de la situación japonesa. La prensa de la nación alaba la bravura y coraje del pueblo filipino en la defensa de su país codo a codo con los militares americanos y filipinos, a despecho de la campaña de propaganda de radio y octavillas que los japoneses han calculado para inducir la idea de que ellos sos liberadores de alguna clase y que luchan por ellos. La prensa cita como uno de los muchos ejemplos de la actitud de los filipinos, el último gesto heróico del Alcalde Nicomedes Suller, de San Manuel, que trepó encima de un tanque que avanzaba y descargó su revolver a través de las aberturas del tanque antes de ser acribillado a balazos.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 4 07.

EMBAJADA
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

Madrid, 13 de Enero de 1942.

Sec.1. Núm.27.

RESERVADA.

Señor Ministro:

Tengo la honra de adjuntar copia traducida de la segunda nota relativa a los bombardeos de los japoneses a la ciudad de Manila después de haber sido declarada ciudad abierta, dirigida por el Señor Embajador de los Estados Unidos de Norte América al Señor Ministro de Asuntos Exteriores de España con fecha 5 del actual.

La primera nota fué puesta en conocimiento de V.E. por la mia Núm. 4 del 2 de Enero de 1942

La que ahora motiva esta nueva comunicación, tiene un carácter de verdadera violencia y su texto ha sido aprobado por el Gobierno de los Estados Unidos, lo que dá una significación especialisima a todo lo que en ella se expresa.

Hasta el momento en que redacto la presente, no tengo noticia de que el Ministerio de Asuntos Exteriores de España haya contestado á ninguna de las dos notas.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

J. A. Escobar

Buenos Aires, marzo 23 de 1942.

Acúsese recibo por planilla.

ANOTADO

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
23 MAR. 1942
Dirección
General Asuntos Políticos

A.S.E. el Señor Doctor Don Enrique Ruiz-Guiñazú.
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
BUENOS AIRES.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

TRADUCCION DE LA NOTA ENVIADA POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS EM MADRID A S.E. EL SR.DON RAMON SERRANO SUNER MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE ESPANA.

No.1404. Madrid,5 de Enero de 1942.

Excelencia:

Con referencia a mi nota urgente No.1399 de Diciembre 31 1941,en la que le expresé mi sorpresa y pesar que su Ministerio había aparentemente permitido dejarse utilizar como portavoz del Gobierno Japonés,y en la que rechacé las falsas declaraciones expuestas en su comunicado,tengo la honra de informarle además,que he sido especialmente avisado por mi Gobierno para comunicarle lo siguiente:

El día 26,por proclamación publica,el Comandante de las fuerzas américanas,declaró Manila ciudad abierta. Los dos días siguientes,aviones japoneses bombardearon la vieja ciudad amurallada ,donde se encuentra la mayor parte de las escuelas católicas romanas,conventos e iglesias.Como resultado de estos bombardeos,muchos civiles,incluídas monjas,fallecieron y se causó mucho daño.

Como Vd. bien lo sabe,el Gobierno Japonés en fecha Diciembre 13 de 1911 ractificó el Convenio de la Haya N.4,de Octubre 18 de 1907,referente a las Leyes y costumbres de guerra terrestre.El ataque japonés fué en directa violación del artículo 25 de la convención mencionada y era completamente contra el espíritu de este convenio solemne.

Lamento tener que informarle además que,entre los edificios famosos alcanzados por bombas-edificios que datan de los tiempos coloniales españoles- fueron el Convento de Sto.Domingo,la Universidad de Sto. Tomás y San Juan de Letran. Es significativo que anteriormente a la proclamación del Comandante de las fuerzas americanas,no hubo ataques aereos sobre Manila,pero tan pronto como las autoridades militares japonesas tuvieron conocimiento de la proclamación,atacaron la ciudad indefensa a baja altura.

Le recomiendo lo arriba mencionado para su atenta consideración,y esperaré con interés su contestación a esta comunicación y a mi nota 1399,en la que solicitaba que se diese igual publicidad a la información suministrada por mi Gobierno por intermedio de esta Embajada,como a la nota recibida del Gobierno Japonés, referente a la bárbara agresión sobre Manila.Asimismo solicito que igual publicidad sea dada a lo informado en esta nota.

Entrego copia de esta comunicación a los mismos Representantes Diplomáticos,a quienes les entregué copia de mi nota No.1399.

Ruegole aceptar,Excelencia,el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Es tracducción fiel del original
hecha por el Canciller Don Horacio
Garcia Uriburu. H. García Uriburu

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Copia.(triplicada)

Sec.1. Núm.27. Madrid,13 de Enero de 1942.

RESERVADA.

Señor Ministro:

Tengo la honra de adjuntar copia traducida de la segunda nota relativa a los bombardeos de los japoneses a la ciudad de Manila después de haber sido declarada ciudad abierta,dirigida por el Señor Embajador de los Estados Unidos de Norte América al Señor Ministro de Asuntos Exteriores de España con fecha 5 del actual.

La primera nota fué puesta en conocimiento de V.E. por la mia Núm. 4 del 2 de Enero de 1942.

La que ahora motiva esta nueva comunicación, tiene un carácter de verdadera violencia y su texto ha sido aprobado por el Gobierno de los Estados Unidos,lo que da una significación especialisima a todo lo que en ella se expresa.

Hasta el momento en que redacto la presente, no tengo noticia de que el Ministerio de Asuntos Exteriores de de España haya contestado á ninguna de las dos motas.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

fdo. Adrían C. Escobar.

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

A S.E. el Señor Doctor Don Enrique Ruiz- Guiñazú.
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
BUENOS AIRES.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

TRADUCCION DE LA NOTA ENVIADA POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN MADRID A S.E. EL SR.DON RAMON SERRANO SUNER MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE ESPANA.

No.1404. Madrid,5 de Enero de 1942.

Excelencia:

Con referencia a mi nota urgente NO.1399 de Diciembre 31 1941,en la que expresé mi sorpresa y pesar que su Ministerio había aparentemente permitido dejarse utilizar como portavoz del Gobierno Japonés,y en la que rechacé las falsas declaraciones expuestas en su comunicado,tengo lahonra de informarle además,que he sido especialmente avisado por mi Gobierno para comunicarle lo siguiente:

El día 26,por proclamación publica,el Comandante de las fuerzas américanas,declaró Manila ciudad abierta. Los dos días siguientes,aviones japoneses bombardearon la vieja ciudad amurallada, donde se encuentra la mayor parte de las escuelas católicas romanas, conventos e iglesias.Como resultado de estos bombardeos,muchos civiles,incluídas monjas,fallercieron y se causó mucho daño

Como Vd. bien lo sabe,el Gobierno Japonés en fecha Diciembre 13 de 1911 ractificó el Convenio de la Haya N.4 de Octubre 18 de 1907,referente a las Leyes y costumbres de querra terrestre.El ataque japonés fué en directa violación del artículo 25 de la convención mencionada y era completamente contra el espíritu de este convenio solemne.

Lamento tener que informarle además que,entre los edificios famosos alcanzados por bombas-edificios que datan de los tiempos coloniales españoles- fueron el Convento de Sto.Domingo,la Universidad de Sto.Tomás y San Juan de Letran. Es significativo quee anteriormente a la proclamación del Comandante de las fuerzas américans,no hubo ataques aereos sobre Manila,pero tan pronto como las autoridades militares japonesas tuvieron conocimiento de la proclamación,atacaron la ciudad indefensa a baja altura.

Le recomiendo lo arriba mencionado para su atenta consideración,y esperaré con interés su contestación a esta comunicación y a mi nota 1399,en la que solicitaba que se diese igual publicidad a la información suministrada por mi Gobierno por intermedio de esta Embajada,como a la nota recibida del Gobierno Japonés, referente a la bárbara agresión sobre Manila.Asimismo solicito que igual publicidad sea dada a lo informado en esta nota.

Entrego copia de esta comunicación a los mismos Representantes Diplomáticos,a quienes les entregué copia de mi Nota No. 1399.

Ruegole aceptar,Excelencia,el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Fdo. Alexander W. Weddell.

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Es traducción fiel del original
hecha por el Canciller D.Horacio
Garcia Uriburu.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

108974 F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO